MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Contrato No:	PN DIRAF No. 06-1-10223-23
Objeto:	"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL".
Contratante:	POLICÍA NACIONAL – Dirección Logística y Financiera
Contratista:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.
Representante Legal:	Diana Marcela Espitia Maldonado
Valor total del contrato:	$4.290.979.500,00 incluido IVA
Plazo en ejecución:	**Vigencia 2023**: a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2023, previa aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá la respectiva acta de inicio. **Vigencia 2024**: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 mayo 2024
Fecha de Inicio:	01 de septiembre del 2023
Fecha de terminación:	31 de mayo del 2024
Póliza:	No. 33-44-101241654 Anexo 1 Expedida el: 30/08/2023
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.
Registro presupuestal:	398823 del 30/08/2023 Recurso 10
Forma de pago:	Se efectuará en mensualidades sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, a título de canon de arrendamiento en moneda legal colombiana así: Para la vigencia 2023 se realizará en moneda legal colombiana, en cuatro mensualidades cada una por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($476,775.500.00), incluido IVA, para un total de MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.907.102.000.00), incluido IVA el cual será

cancelado sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Cajas (PAC).

Para la vigencia 2024 el pago se realizará en moneda legal colombiana, distribuido en cinco (05) mensualidades a título de canon de arrendamiento, por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($476,775.500.00), incluido IVA, para un total de DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($2.383.877.500.00), incluido IVA, cada uno de ellos será cancelado sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura y certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Cajas (PAC).

Nota 1: Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas natural y teléfono estará a cargo del arrendatario una vez se dé inicio a la legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato. El servicio de internet será suministrado por el canal de datos de la Policía Nacional.

Nota 2: Si los documentos de la referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciados, la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), para lo cual el arrendador deberá adjuntar el acta de recibido a satisfacción del bien firmado por el supervisor.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.
NIT: 900.244.534-3
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS DAMAS
CUENTA No: 469700011643

A los trece días del mes de septiembre del año 2023 (13/09/2023) se reunieron la señora, Diana Marcela Espitia Maldonado, en calidad de Apoderada de la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S y el señor Mayor, Edison Rodríguez Lache, en calidad de supervisor del contrato por la POLICÍA NACIONAL – Dirección Logística y Financiera, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato PN DIRAF No. 06-1-10223-23.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que se describen a continuación "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL", de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas del anexo No. 2 del contrato.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
Cumplimiento Del Contrato	$858.195.900,00	**Desde** 25-08-2023	**Hasta** 30-11-2024

NOTA: Si bien es cierto la aprobación de la garantía única se dio a partir del primero de septiembre del año en curso (01/09/2023), la notificación de la supervisión del contrato se realizó mediante comunicación oficial GS-2023-007641- DILOF – GUCON de fecha 13/09/2023.

Se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023, por los que en ella intervienen.

DIANA MARCELA ESPITIA MALDONADO
Apoderada de la Firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S

Mayor, EDISON RODRIGUEZ LACHE
Supervisor Contrato de Arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10223-23
Coordinador Establecimientos de Reclusión - INGER